



La Dirección General de Tributos nos ha informado que están trabajando en la firma de un Convenio con **URUGUAY** que evite la **dobles imposición** a las empresas, españolas y uruguayas, en sus operaciones.

La citada Dirección, al igual que ha hecho en otras ocasiones, desea conocer, **de primera mano**, la opinión de las empresas que regularmente o de forma ocasional tienen actividad en **Uruguay**.

Para ello, ha organizado una reunión **el próximo día 20 de Noviembre**, en la sede de la Dirección General de Tributos, calle Alcalá nº 5. A esta reunión podrán asistir las empresas que lo deseen.

Todas aquellas empresas que estén interesadas, pueden enviar un correo electrónico a: [exterior@camarazaragoza.com](mailto:exterior@camarazaragoza.com), con los datos de la empresa y del representante de la misma que quiera asistir.